

 Facultad de Salud	Comité: Consejo Facultad de Salud	No: 03	Páginas: 10
	Lugar: Salón del Consejo de Facultad	Fecha: 30 de Enero de 2018	Hora Inicio: 8:05 a.m.

Objetivos: Reunión Ordinaria del Consejo de la Facultad de Salud

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	Jesús Alberto Hernández Silva, Decano, quien preside	Si	9.	Judy Elena Villavicencio Flórez, Directora Escuela de Odontología	Si
2.	Fabián Méndez Paz, Director Escuela de Salud Pública	Si	10.	Adriana Reyes Torres, Directora Escuela de Rehabilitación Humana	Si
3.	Claudia Santamaría de Herrera, Directora Escuela de Enfermería	Si	11.	José María Satizabal Soto, Director Escuela de Ciencias Básicas	Si
4.	Javier Torres Muñoz, Director Escuela de Medicina	Si	12.	María Victoria Bolaños Gallardo, Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico	Si
5.	Gustavo Echeverry Loaiza, Representante Profesoral (Principal)	Si	13.	Octavio Piñeros, Representante Egresados (Principal)	Si
6.	Leidy Viviana Bastos Drombo, Representante Estudiantil (Principal)	No	14.	Margot Consuelo Burbano López, Vicedecana Académica	Si
7.	Adalberto Sánchez Gómez, Vicedecano de Investigaciones	Si	15.	María Eugenia Hue Solano, Coordinadora Administrativa (Invitada)	Si
8.	Manuel Vicente Llanos, Coordinador Grupo de Comunicaciones (Invitado)	Si	16.	Alexandra Cerón Ortega, Coordinadora Académica	Si

Agenda

1.	Verificación del quórum y aprobación del orden del día	2.	Lectura, Discusión y Aprobación Acta No. 02 de 2018
3.	Presentación Informes de Gestión Cargos Académico Administrativos	4.	Movimiento de Personal
5.	Informes	6.	Correspondencia para Decisión
7.	Correspondencia para Información	8.	Varios

Desarrollo de la Reunión:

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Una vez verificado el quórum, se aprueba el orden del día y se da inicio a la reunión. El Decano da la bienvenida a la profesora María Victoria Bolaños, nueva Directora de la Escuela Bacteriología y Laboratorio Clínico.

2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE ACTA No. 02 DE 2018

Se aprueba.

3. PRESENTACIÓN INFORMES DE GESTIÓN 2017

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana; el profesor Víctor Hugo Dueñas, Director saliente de la Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico y los Directores de las Escuelas de Ciencias Básicas y Enfermería, en su orden, presentan el informe de gestión correspondiente al año 2017. Copia de las presentaciones se adjuntan al acta.

Sobre los informes de gestión se realizan los siguientes comentarios:

Escuela de Rehabilitación Humana

- Decano. La situación financiera de la Especialización en Fisioterapia Cardiopulmonar es de tiempo atrás y se debe tener en cuenta que se trata de recursos públicos que se deben manejar eficientemente, el apoyo desde el Decanato ha sido evidente a lo largo de los años y no se va a cambiar, pero la especialización amerita una revisión y una reingeniería. Los estudios de factibilidad se quedan en la primera parte, es decir previo a la aprobación de los Programas por parte de los

Desarrollo de la Reunión:

Consejos Superior y Académico y del Ministerio de Educación Nacional, y debería ser un proceso dinámico. Al Programa de Fisioterapia se le vence el Registro Calificado en mayo y apenas se remitió el documento a la DACA, por tanto, es importante establecer prioridades en los procesos.

- Directora Escuela de Enfermería. Otras Escuelas pueden apoyar con la experiencia en la parte de las oferta de posgrados y se tiene una excelente oportunidad con la actual Vicedecana Académica, que fue quien jalonó el último salto cualitativo y financiero de los posgrados de la Escuela de Enfermería, pero es importante ver cómo se prepara al profesorado de Escuela de Rehabilitación Humana, que históricamente ha tenido una postura muy vertical respecto a metodologías e intensidad horaria, dado que se lleva mucho tiempo haciendo un esfuerzo con la especialización y siendo una Programa tan importante, se debe conformar un equipo de personas que esté dispuesto a hacerle una reingeniería, antes de incursionar con Maestrías. Las otras Unidades Académicas han subsidiado a la Especialización, porque los apoyos del Decanato son expensas de las Escuelas. Es importante dar el salto hacia las Maestrías, pero se debe mirar con mucho cuidado con un estudio de factibilidad y mercadeo.
- Directora Escuela de Odontología. Más que pensar en tres Maestrías, se puede pensar en una genérica y que sea el trabajo de investigación el que dirija la temática de acuerdo a las áreas disciplinares de la Escuela, teniendo en cuenta los grupos de investigación con que cuentan.
- Vicedecana Académica. Sorprende lo mencionado con relación a la Maestría dado que pareciera que el proceso estuviera estancado y recuerda que en el Comité de Currículo de Posgrado se presentó el Programa, se le hicieron algunas recomendaciones, pero se dio el aval para que siguiera el trámite ante las demás instancias. Una de las sugerencias que se hizo era que revisaran la posibilidad de hacer uso de herramientas virtuales porque preocupó que se presentaba con una presencialidad cada semana, lo cual puede dificultar el acceso de muchos profesionales que trabajan o vienen de otras ciudades. Un funcionario de la Oficina de Planeación puede apoyar con los estudios de factibilidad de los Programas, por tanto, habría que mirar cuál es ese recurso para las Unidades Académicas y se puede aprovechar.

Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico

- Vicedecano de Investigaciones. En este momento hay dos gabinetes asignados del nuevo mobiliario que está para laboratorios, se deberá determinar el espacio para ubicarlos. La modificación del Programa en términos de la denominación es un salto cuantitativo grande y sería pertinente ver la posibilidad de hacer convergencias con las Facultades de Ciencias e Ingenierías que también están pensando en algo de Microbiología, aunque con otra mirada.
- Representante Profesor. Para el cambio del nombre del Programa Académico se debe mirar la parte normativa a nivel nacional. Dada una situación presentada en la Escuela en la que tuvo la oportunidad de conocer un poco más del Director de la Escuela, en ese sentido hace un reconocimiento a la forma como manejó la situación tan delicada y su actitud frente a la misma, que se constituyó en un aprendizaje.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Agradece al profesor Víctor Hugo Dueñas por el tiempo compartido en el Consejo de Facultad, lo felicita por la gestión que ha realizado en la Escuela, por su permanente disposición de colaboración y por compartir sus conocimientos.
- Profesor Víctor Hugo Dueñas. Es probable la articulación con otras Facultades para la parte de Microbiología dado que la parte Bioanálisis es clínica, además es necesario liberar profesores de la Escuela de docencia de pregrado en esas asignaturas y en la práctica clínica, que es lo que más tiempo consume dado que son el único Programa del país que la práctica clínica se hace dentro de la Universidad, en los demás los estudiantes son enviados a los hospitales y es un solo profesor el que coordina, por tanto el hacer ese cambio implicará que a pesar de ser un equipo pequeño de profesores se va a poder liberar ese tiempo para otras actividades. El título de Microbiólogo lo tiene la Universidad Antioquia y la Universidad Industrial de Santander, entre otras, además la propuesta ha salido de la Asociación de Programas de Bacteriología, producto de una discusión, por tanto, la idea es ir consolidando esa denominación a nivel nacional, además ese título tiene más representación a nivel internacional. Señala que tuvo muchos aprendizajes durante los dos períodos que estuvo en la Dirección de Escuela, ahora asume un nuevo reto que es la Dirección del Programa. La Facultad puede seguir contando con él para formación en TIC, dentro de poco se abre el próximo curso ofrecido por la Dintev para las Facultades de Ciencias de la Administración y Salud, no se hace exclusivo para Salud por la poca respuesta que hubo el semestre pasado, pero si alguna Escuela requiere que se haga un curso específico de capacitación, lo puede ofertar.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita al profesor Víctor Hugo Dueñas por la gestión, compromiso en la Escuela y el empeño que puso en cada uno de los retos que se propuso, se han visto los avances, aunque hay cosas que no se pudieron lograr, pero a veces se salen del alcance de la gestión de un Director de Escuela, como es el tema de las Maestrías, donde se presentan situaciones que son difíciles de manejar, en la Maestría en Calidad liderada por las profesoras Mercedes Salcedo y Carolina Quiroz, se han visto avances, está en la Oficina de Planeación y está a punto de pasar a la DACA y si bien inició en la Escuela, se buscó estratégicamente a las Facultades de Ingenierías y Ciencias, pero la Maestría en Microbiología, que empezó a diseñarse antes, por más esfuerzos que se han hecho de parte de la Dirección, no se logra avanzar porque los profesores están radicalizados en que debe ser de la Escuela, con el agravante que el profesor Andrey Payán está incapacitado, por tanto, solicita apoyo de la Facultad para este tipo de procesos, pues si se contara con otras Unidades Académicas es posible que salga adelante.

Desarrollo de la Reunión:

- Decano. Hace un reconocimiento al profesor Víctor Hugo Dueñas y le agradece los aportes realizados en el Consejo de Facultad y en la Facultad, le desea éxitos en el nuevo cargo que inicia. El tema de las Maestrías queda como un reto para la nueva Dirección de Escuela y para el Consejo de Facultad, pero se debe tener en cuenta que los Programas son de las Unidades Académicas y no de las personas, y si hay una decisión consensuada de que es pertinente hacer alianzas, se debe buscar la manera de hacerlo.

Escuela de Ciencias Básicas

- Decano. Felicita por el informe presentando. El tema del edificio de Microbiología es un reto muy importante y lo ha sido por 7 años, del segundo piso hacia arriba está terminado, pero hay aspectos pendientes que se aspira se cumplan en el primer semestre del 2018. Una vez terminen las presentaciones se hará referencia a la articulación del Plan de Acción de la Facultad con el Plan de Desarrollo de la Universidad, ejercicio que debe estar finalizado en junio, incluyendo la proyección para dar cuenta de las necesidades de las Unidades Académicas.
- Vicedecano de Investigaciones. Respecto al edificio de Microbiología hay tres puntos para lograr el traslado de los profesores, el primero es la adecuación de la planta, segundo la instalación de dos extractores para completar un sistema de recirculación de aire en la zona de cuarto de lavado y preparación de materiales, y tercero la consecución de unas unidades de aires acondicionado. Para los tres aspectos están las fichas técnicas en la Oficina de Mantenimiento, está el presupuesto reservado y los proveedores que podrían concursar para cumplir los requerimientos, en este momento se está en el trámite y el plazo máximo para la entrega es de 20 días, por tanto, se esperara que el mes de febrero se dé el proceso teniendo en cuenta que se está en ley de garantías y que puede haber algo de demora porque se deben cumplir condiciones adicionales, pero la expectativa es que no más allá de marzo estén los extractores instalados, la planta puesta punto y calibrada y al menos 10 unidades de aire acondicionado que permitan suplir la demanda de un total de 34.
- Director Escuela de Medicina. El Anfiteatro es fundamental para los procesos de docencia de posgrados clínicos, donde es indispensable tener cadáveres para las prácticas de Otorrinolaringología y Cirugía Plástica, por tanto, el proyecto que se viene trabajando para lograr la habilitación del Anfiteatro es algo que se debe retomar.
- Representante Profesoral. Como Representante Profesoral se tiene un compromiso con los profesores de la Resolución 115 y se seguirá con el análisis y discusión de la situación que se vive con respecto a la revisión de los aumentos salariales que se han venido dando desde años anteriores en los espacios que corresponda. Con referencia a las asignaturas que cursan los estudiantes de pregrado en la Escuela de Ciencias Básicas, a raíz de varias dificultades, se han estado construyendo propuestas de manera articulada con la Escuela de Enfermería.
- Director Escuela de Ciencias Básicas. En el marco del proceso de reforma curricular se han hecho dos talleres con los Programas Académicos y se viene trabajando específicamente con Enfermería y Medicina, ayer en Claustro de Profesores se estableció una política por parte de la Escuela para la reforma curricular, que se presentará inicialmente al Programa de Medicina, que es con el que se tiene mayor carga académica y la idea es concertar con los profesores y los Programas Académicos, de acuerdo a los objetivos del perfil profesional, una enseñanza más específica para cada uno de ellos y organizar los planes académicos.

Escuela de Enfermería

- Directora Escuela Rehabilitación Humana. La Escuela de Enfermería es un ejemplo a seguir para las demás Unidades Académicas, en cuanto a la forma de trabajo y el desarrollo que han logrado como cuerpo docente.
- Directora Escuela de Odontología. Felicita por la excelente gestión, que se refleja en la información presentada, consulta acerca de la mecánica del proceso de evaluación de los profesores y los planes de mejoramiento que se establecen.
- Director Escuela de Medicina. Consulta cómo va el proceso de acreditación con el Hospital Universitario del Valle porque entiende que el plazo es hasta el 2021 y como hay un trabajo que se está haciendo desde la Escuela de Enfermería, es un insumo importante para las reuniones de Convenio Docencia Servicio.
- Vicedecano de Investigaciones. Con relación al apoyo a estudiantes, el Vicerrector de Bienestar manifestaba que si bien es la Vicerrectoría no tiene la capacidad de cubrir toda la demanda por parte de los estudiantes y que la Resolución impedía que las Unidades Académicas lo financiaran, hablaba de una posibilidad de hacer transferencias con fines exclusivos, es decir, si se está interesada en que un estudiante del Programa se desplace, ese dinero puede ser transferido a la Vicerrectoría y lo destinarían exclusivamente al apoyo de ese estudiante.
- Representante Profesoral. Desde la Dirección de la Escuela hay un apoyo incondicional a la Representación Profesoral y en la actual gestión se ha trabajado en un posicionamiento político y una actitud crítica de profesores y estudiantes a través de un trabajo de liderazgo estudiantil, que alimente una cultura de defensa de lo público y de la Universidad.
- Directora Escuela de Bacteriología y Laboratorio Clínico. Felicita por la gestión realizada, consulta acerca del trabajo que se hace con hospitales y universidades para promover cursos de los posgrados y diplomados, que les ha permitido la consecución de recursos; en la Escuela se tienen varios cursos que se podrían ofertar, pero no se logra porque no se inscriben las personas necesarias para tener el punto de equilibrio, y se pide a la Oficina de Extensión que apoye, pero no se ve cómo es que promocionan los cursos.

Desarrollo de la Reunión:

- Vicedecana Académica. Reconoce la importancia de gestionar que enfermería se reconozca como una disciplina y desde ese punto de vista toda la formación académica e investigativa se vea reflejada en los desarrollos disciplinares, que en este momento lo tienen como ejemplo no sólo en Colombia sino nivel internacional. Con relación a la gestión en el posgrado, no se trata solo de que se tenga recursos para salir a promocionarlos, sino que cuando los profesores salen a comisiones académicas a diferentes eventos, llevan folletos y se aprovecha para hacer difusión de los posgrados, por tanto, cuenta la parte de voluntad de los profesores y algo que se ha trabajado es que son recursos que ingresan también para el bienestar propio, por tanto, se tiene que buscarlos porque se está en una universidad pública que tiene limitaciones, por tanto en la medida en que ven mejoría en aspectos de bienestar, apoyo en comisiones, formación continua y fortalecimiento profesional y docente, hay más interés en ese proceso. Otra estrategia es que se organizan grupos de profesores para hacer visitas por regiones en las cuales se tiene impacto como es el Eje Cafetero, Chocó, Nariño y Putumayo.
- Directora Escuela de Enfermería. La evaluación docente no se puede limitar al ejercicio técnico de ingresar las evaluaciones de los profesores nombrados y contratistas a través de la Oficina de Evaluación, como cada Director tiene código de acceso al sistema, revisa todas las evaluaciones y se reúne con los profesores que han sido mal evaluados, quienes elaboran un plan de mejora, en el formato diseñado para tal fin, lo remite a la Dirección de Escuela, se hace una retroalimentación con los respectivos ajustes, lo devuelve nuevamente, queda probado y se está monitoreando permanentemente, al final es vertebral la evaluación de los estudiantes, en ese sentido la responsabilidad es del Director de Escuela. Respecto a la acreditación del HUV, en el Consejo de Facultad se invirtieron muchas horas de trabajo a ese proceso, pero con la crisis que hubo ese proceso que se venía trabajando articuladamente con el equipo de asesores que trajeron de Medellín, se detuvo porque la transición que hubo entre el doctor Rubiano y el doctor Corrales no permitió continuar mientras se hicieron otros ajustes; la Universidad sigue liderando algunos procesos como ayuda con equipo, recursos y unos funcionarios de la Facultad de Ciencias de la Administración quienes trajeron los documentos donde se decía que la presencia de la Escuela de Medicina en el HUV era del 15%, desde la Escuela de Enfermería se continuó la gestión del Modelo de Cuidado, liderado desde la Dirección de Enfermería del Hospital Universitario del Valle y se organizó una mesa de trabajo que se llama Mesa Docencia Servicio que es donde han salido los modelos. Otro trabajo que debería presentarse en el Consejo es el esfuerzo que hace un equipo de profesores del proceso de desarrollo humano y bienestar de seguir liderando el componente de humanización y cuidado en el Hospital Universitario del Valle.
- Decano. Más adelante se dedicará un Consejo de Facultad a cada una de las Escuelas para que muestren los avances, desarrollos y necesidades. Se une a las voces de felicitaciones de los Consejeros, es evidente el liderazgo en la Escuela y los cambios que se han dado y resalta el hecho de reinvertir los recursos en el propio talento de la Escuela. El tema de la acreditación del Hospital Universitario del Valle se retomará en el próximo Consejo, porque está pendiente la confirmación de la visita a la Oficina de Planeación y el Coordinador de Calidad está con indicaciones propias de la administración central de liderar el mejoramiento de la calidad de los procesos del HUV.

4. MOVIMIENTO DE PERSONAL

4.1 El Consejo, conforme los datos consignados, aprueba el trámite del siguiente movimiento de personal:

Comisiones Académicas

- Luz Ángela Mena (Escuela de Odontología). Del 9 al 22 de abril de 2018, en Sevilla, España.
- Antonio José Montoya (Escuela de Medicina). Del 11 al 19 de febrero de 2018, en Coronado, California.
- Ricardo Augusto Rueda (Escuela de Medicina). Del 13 al 21 de febrero de 2018, en San Diego, California.
- María Isabel Gutiérrez (Escuela de Salud Pública). Del 20 al 22 de febrero de 2018, en Cozumel, México.
- Luis Eduardo Bravo (Escuela de Medicina). Del 1º al 2 de febrero de 2018, en Bucaramanga.
- María Elena Mejía (Escuela de Enfermería). Del 12 al 13 de febrero de 2018, en Manizales.
- Leonor Cuéllar Gómez (Escuela de Enfermería). Del 8 al 10 de febrero de 2018, en Pereira.

Autorización para Ejercer Docencia

- William Fernández Ospina (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Ángela Inés Ocampo Trujillo (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- María Cristina Rodas Roa (Escuela de Medicina). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Elizabeth Dora López (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Patricia Eugenia Lozano Villegas (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Dolly Arizabaleta García (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Liliam Milita Rojas Alba (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- María Alejandra Cardozo (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Ana Marcela Valencia Castellanos (Escuela de Odontología). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Mauricio Hernández Carrillo (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.
- Claudia Patricia Mora (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.

Desarrollo de la Reunión:

- Juan Camilo Jurado Coronel (Escuela de Ciencias Básicas). Como Docente Hora Cátedra, a partir de febrero de 2018.

Vinculación Ad-honorem

- Ivo Siljic Bilicic (Escuela de Medicina). A partir de marzo de 2018.
- Nadia Patricia Betancourth (Escuela de Medicina). A partir de marzo de 2018.
- David Enrique Guarín (Escuela de Medicina). A partir de marzo de 2018.
- Lina Marcela Piedrahita (Escuela de Medicina). A partir de febrero de 2018.
- José Gustavo Corredor Perdomo (Escuela de Medicina). A partir de febrero de 2018.

Autorización para Actividad Académica Bonificable

- Julio César Montoya (Escuela de Ciencias Básicas). Con el fin de dictar la asignatura Fundamentos de Bioquímica II, ofrecida a estudiantes del Plan Talentos Pilos. Período: enero-febrero de 2018.

5. INFORMES

5.1 Del Decano

- Asistió con el Director de la Escuela de Medicina a reunión con el Gerente del Hospital Universitario del Valle, se estableció un primer contacto y se plantearon nuevas reuniones de este tipo sobre todo para mirar cómo se va hacer con los equipos que la Universidad ha comprado y que están en el HUV, algunos sin estrenar, hay que colocarlos a funcionar, pero se deben hacer unos acuerdos jurídicos entre las dos instituciones para ver cómo va a ser el funcionamiento, el mantenimiento y el recaudo de lo que produzcan esos equipos. Para mañana se tenía reunión con el Rector y el Gerente del HUV, pero se canceló porque el Rector tuvo que viajar de manera urgente a Bogotá.
- El pasado miércoles estuvo en reunión con el Señor Rector y su Secretaría Privada, profesora Diana María Vásquez, se trató la posibilidad de la construcción de una Unidad de Servicios en Salud para la Sede San Fernando, el Rector informó que había un dinero para ir adelantando los planos para enviarlos a la Curaduría y se designó al Arquitecto Álvaro Poveda para desarrollar esa iniciativa. La idea es tener los planos de construcción a finales de este año, para iniciar obra en el año 2019, lo cual fue mencionado por el Rector en el acto de Rendición de Cuentas. Esa Unidad de Servicios, que estaría en el parqueadero anexo a la Escuela de Odontología, pretende albergar las Clínicas de la Escuela de Odontológica, el SERH, la Escuela de Medicina Nivel II y servicios anexos como Enfermería y Bacteriología y Laboratorio Clínico. El Rector manifestó que con una unidad de este tipo, hacia el 2020, se podrá apalancar muchos de los servicios que presta hoy en día el Servicio Médico de la Universidad y se podría hacer economía de escala, dado que cada vez se tiene un déficit mayor porque se está pagando a clínicas privadas, que prestan un gran servicio, pero tienen altas tarifas. Es una noticia de alto impacto para la Facultad, aunque cambia un poco los planes de prioridad constructiva porque dejaría pendiente el edificio multipropósito que mencionó en el pasado Consejo, cuando haya un bosquejo se presentará en el Consejo de Facultad.

Comentarios

- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Aunque el edificio multipropósito iniciará después, es importante que cuando vayan a empezar obra tengan en cuenta que la Biblioteca tendría que pasarse al edificio Perlaza, por tanto se debe reubicar la Escuela de la Rehabilitación Humana. Se debe ser optimista respecto al proyecto y se apoyará el proceso, pero es pertinente que se retome nuevamente el Comité de Planta Física de la Facultad porque como en la Unidad de Servicios de Salud irán varias Escuelas, es importante que se recojan los intereses de todos.
- Directora Escuela de Enfermería. Los planes de desarrollo arquitectónico de la Facultad se han cambiado infinidad de veces, pero hay una prioridad grande que es el Aulario, el cual realmente es necesario para el Campus. La planeación de la Universidad es muy errática, particularmente por la parte de la Oficina de Planeación, por tanto, solicita que otro punto para la agenda del Consejo sea que la Oficina de Planeación de Facultad presente cuáles son los fondos que hay en Universidad para el 2018 y cuáles son las propuestas, no se trata de decir que no al proyecto de Unidad de Servicios de Salud en San Fernando, pero se debe preguntar si es lo prioritario en este momento pues hay otras necesidades que vale la pena mirar.
- Director Escuela de Salud Pública. Es evidente que los asuntos de desarrollo físico deben estar relacionadas con la planeación estratégica, que como Facultad se hace, pero se debe mirar cómo se toman las decisiones y cómo se hace un balance, sabiendo que es pertinente y muy útil el edificio de unidad de servicios de salud, se debe analizar cómo se toma la decisión que ese sea el proyecto y no el aulario, más allá de todas las horas invertidas y la discusión sobre el mismo y sobre otros proyectos de la Facultad, se debe saber cómo se descarta el aulario siendo un asunto fundamental dado que no se tiene espacios y cómo se pretende hacer ampliación cobertura. Se trata de un proceso democrático de discutir cuáles son las necesidades y cómo se invierten los recursos que hay para el desarrollo de la planta física.
- Decano. Se debe tener en cuenta que al no estar las clínicas en el edificio de odontología, se pueden habilitar los espacios para salones de clase, es claro que no se van a construir por ahora aulas nuevas y lo definido por la administración central es que el proyecto que se tenía de aulario no va. Lo presentado es un proyecto de Rectoría que no va a interferir con

Desarrollo de la Reunión:

recursos para los proyectos que están en fila en la DIU o los que se van a trabajar con el Plan de Desarrollo que se tiene que articular como Facultad y Universidad. La modernización de los servicios en salud siendo una Facultad de Salud es algo prioritario, además aspectos como lo relacionado con discapacidad tienen un potencial gigante y está cuantificado cuánto invierte el Servicio Médico Universitario en sesiones de fisioterapia y otro tipo de actividades relacionadas. Con relación al Aulario el Rector cuando inició su administración en el 2015, se informó que el proyecto no continuaba y eso fue informado por el anterior Decano y la explicación dada en ese momento era que no se consideraba adecuado no el diseño, sino la localización por el impacto ambiental que tendría sobre la Facultad. Lo que se plantea es otra necesidad y se encontró eco, porque mirando los antecedentes Odontología, en el 2012 invirtió recursos desplazando funcionarios a Medellín y Bogotá para visitar las clínicas de las universidades públicas y privadas y eso se presentó a los Pares Académicos cuando vinieron a hacer la visita para la acreditación del 2013 y dio lugar a tener la acreditación por 8 años, quedando unos planos los cuales tuvieron un costo, pero la administración nunca incluyó esa obra.

- Representante profesoral. Es importante que en el proceso haya participación de todas las Unidades Académicas y construir consensos. En Corpuv se ha hecho observaciones con referencia a las decisiones tomadas por la Administración Central donde aparecen construcciones, que no corresponden al Plan Maestro existente en la Universidad. En la Facultad desde hace mucho tiempo se habló de la construcción de un aulario que estaría construido en el espacio que se tiene entre la Escuela de Odontología y la Escuela de Bacteriología.
- Director Escuela de Salud Pública. Más allá de si los recursos van para determinada Escuela, se está hablando de recursos públicos y de toma de decisiones y se trata de un proyecto de una institución pública y pareciera que se está tomando un estilo de toma de decisiones autocrática y unidireccional donde no hay una discusión o debate, que no comparte dado que se debe hacer un proceso reflexivo alrededor de los procesos porque lo que está detrás es un asunto de privatización y de forma diferente de toma de decisiones. Son bienvenidos los proyectos, pero ojalá sean el resultado de una discusión, porque no se puede perder el espacio de discusión académica y debate bidireccional donde como Universidad y como institución pública se debe mantener la autonomía. Una parte del Plan de Desarrollo de la Universidad es aumento de cobertura, por tanto, se debe ver cómo se va a lograr ese aumento sin aulas.
- Decano. Es motivante que se piense en progresar dado que se queda en las discusiones y en Meléndez se siguen haciendo obras. Hace referencia a la Resolución de Rectoría 2.484, que indica que se debe articular el Plan de Desarrollo de Facultad con el de la Universidad y es un ejercicio que se debe hacer si se quiere que haya recursos para sacar adelante proyectos, y ahí es donde se va a decir lo que se necesita, por eso a algunas Escuelas las han visitado Manuel Llanos, Jonathan Guerrero y Glisdary Osorio para ir adelantando el trabajo y recoger las necesidades puntuales de cada una de las Escuelas para ver cómo se incluyen dentro de los proyectos que van en los ejes estratégicos de la Universidad. No se trata de una decisión autocrática porque es una necesidad de unas Unidades Académicas y son iniciativas que se han planteado desde hace tiempo, el Jefe de Planeación dijo que no se trata que las Escuelas no tengan Planes de Desarrollo, pero que tienen que estar articuladas a la Universidad para que tengan el apoyo de la Administración central.
- Coordinador Grupo de Comunicaciones. Se percibe que lo que está haciendo la Dirección de Planeación de la Universidad es acompañar las distintas iniciativas de diseño de Plan de Desarrollo de algunas Facultades para que todos entren en los ritmos y temporalidades del único Plan de Desarrollo que debería existir, que es el de la Universidad, no se trata de que cada Facultad no se plantee lineamientos estratégicos, pero deben ir en torno a los del conjunto de la Universidad y lo que se pide es que se articulen a los lineamientos y estructura de Plan de Desarrollo de la Universidad donde posiblemente más adelante habrá un solo sistema de planificación y se pida a todas las Facultades que ese momento todos participen en un solo plan. Se señaló que lo que tiene el Plan Desarrollo la Facultad de Salud como lineamientos estratégicos, debe continuar sólo que acompañados en los cinco ejes del Plan de Desarrollo de la Universidad.
- Directora de Escuela Enfermería. En el marco de alineaciones con todos los Planes, se debe discutir en el Consejo a dónde se va a apostar como desarrollo de Facultad, debe ser el Consejo de Facultad quien defina qué va para la Unidad de Servicios de Salud y es importante conciliar necesidades dado que la idea puede ser novedosa, como han sido otras, pero que finalmente no se lleven a cabo. Está de acuerdo con la modernización que se plantea, pero es importante poner la discusión en el marco del Plan de Desarrollo y hacerlo de manera consensuada.
- Representante Egresados. Es importante que la Facultad haga la discusión al respecto, pero en el Consejo no se hace un seguimiento acerca de cuál es la inversión de los últimos años por Escuela. El tema del edificio de Salud Pública se ha discutido en las últimas dos Decanaturas, pero no se le hace seguimiento a las discusiones, por eso se debe tener información clara y concisa de lo que se ha hecho y lo que se va hacer para poder hacer planteamientos. Con relación a la ampliación de cobertura, esta mañana se reunieron con la Asociación de Egresados y el Director de Regionalización y la apuesta es integrarse con egresados lo cual va a estar muy focalizado en regionalización, lo otro que le van a apostar es a la virtualización por tanto hay oportunidades que se deben aprovechar.
- Representante Profesoral. En Corpuv se reflexionará acerca de lo discutido en el día de hoy, porque es un estilo de dirección que no coincide con los derroteros de la construcción de la Universidad y el Rector está tomando una decisiones que no están siendo compartidas. La Dirección de la Universidad debió enviar el informe de gestión y después citar a claustro, de tal manera que se pueda participar en un conversatorio para expresarle las opiniones sobre el informe presentado.
- Decano. Los aportes son muy valiosos, pero es importante tener cuenta que para saber todo lo histórico se debe mirar qué

Desarrollo de la Reunión:

está incluido en las necesidades en el Plan Plurianual, que están publicados en la página web de la Universidad, lo que se quiere es escalar las necesidades que se tiene como Escuelas y como Facultad e incluirlas en el Plan Plurianual para que puedan tener una viabilidad financiera y sean una realidad.

5.2 De la Vicedecana Académica

- Agradece a los Directores de Escuela y a las personas que asistieron el día de ayer al acto de bienvenida a los estudiantes de primer semestre de los Programas de Tecnología en Atención Prehospitalaria y Medicina y Cirugía, próximamente se presentará un informe de la actividad con los resultados de las encuestas aplicadas a los estudiantes y lo que expresaron los padres de familia.

5.3 Del Vicedecano de Investigaciones

- Dentro de la convocatoria de Colombia Científica, segunda fase que cierra el 15 de febrero, la Facultad está participando en dos iniciativas, una en el eje temático de Sociedad, que en la primera convocatoria la Universidad no concursó por condiciones de tipo procedimental en cuanto a la presentación porque hubo errores al subir la información a la plataforma y no pudo tener ser tenida en cuenta para evaluación, ahora hay un cambio en la gestión y el proyecto que estaba liderado por la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas, esta vez será liderado desde la Facultad de Salud y la profesora Gladys Eugenia Canaval será la Investigadora principal de la propuesta, la cual tiene por objetivo la construcción de tejido social a través de intervenciones desde varias disciplinas, no solamente desde la salud, sino desde lo social y lo económico y con un enfoque muy fuerte en estrategia de desarrollo urbano. La otra propuesta es en el eje temático de alimentos, que la trabajan las Facultades de Ingeniería, Salud y Ciencias, por parte de la Facultad de Salud está la profesora ambiente de Mildrey Mosquera con el Grupo de Nutrición.

5.4 De la Coordinadora Administrativa

- Recuerda que empezó el proceso de revisión del Manual de Funciones, por tanto, los Ingenieros de Industriales están visitando a los funcionarios públicos para hacerles las entrevistas relacionadas con actividades y funciones que realizan diariamente, como se tienen contratistas, la idea es que quede reflejado para con ese argumento la Universidad pueda ampliar la planta de cargos.
- A partir del 27 de enero inició la Ley de Garantías, por tanto, para seguir contratando o comprando se deben comparar cotizaciones.
- No ha llegado aún la comunicación de los Asistentes de Docencia, Monitores de Fondo Común y Docentes Ocasionales, para estos últimos la Escuela de Ciencias Básicas hizo el proceso, pero no se puede presentar en el Consejo de Facultad. Para los Docentes Ocasionales se recibió comunicación, pero para el segundo semestre el 2018, la cual no reciben en la Sección de Presupuesto, por tanto, la están corrigiendo.
- Remitió por correo electrónico el cuadros de vacaciones y de comisiones académicas, por tanto, solicita remitir los formatos de reintegro y los informes de comisión pendientes.
- Envió cuadro resumen de la planta de cargos docente por Escuelas, se tiene 19 MT y 5 TC vacantes por cupos de reemplazo más 4 TC de Semillero, solicita revisarlo e informar si hay alguna inconsistencia.
- Remitió la Resolución 2.232 del 2017 de la Rectoría, que avala que los apoyos económicos para los estudiantes de pregrado se sigan dando por las Facultades, pero cada semestre la Facultad debe enviar un informe a la Vicerrectoría de Bienestar Universitario.
- Mañana entregan oficialmente los salones 101, 102 y 103 del edificio 134 que quedaron climatizados.

5.5 El Director de la Escuela de Medicina hace referencia a situación presentada con un Residente de Cuarto Año de la Especialización en Cirugía Plástica, que el pasado viernes en la mañana apareció muerto, hasta el momento no hay ningún elemento que indique la causa de la muerte y se está pendiente del reporte de Medicina Legal. A raíz de los recientes suicidios de estudiantes del Programa de Medicina, se tiene una investigación de Procuraduría y si bien aún no han enviado el informe escrito, lo cierto es que las causas no son relacionadas con el aspecto académico.

Comentarios

- Directora Escuela de Enfermería. Insiste en que se tiene que retomar por parte de todas las Escuelas el tema de Consejería Estudiantil, independientemente de los resultados de la investigación, es un tema prioritario en la Facultad dado que se han hecho esfuerzos muy diferentes desde cada Escuela, pero la problemática continua, por tanto, se tiene que ver qué otras estrategias se implementan porque pareciera que las que hay son insuficientes, se puede establecer un Programa de Facultad liderado por expertos en el tema, pero que sea algo formal, establecido con ese propósito porque en lo macro Universidad Saludable con algunas estrategias directa o indirectamente pueden tener que ver, pero con los casos que se

Desarrollo de la Reunión:

han tenido amerita un programa formal de seguimiento a los estudiantes identificados con problemáticas. Es importante retomar el trabajo que está haciendo la profesora María Adelaida Arboleda que con otras profesoras escribieron el componente de bienestar en el Plan de Desarrollo.

- Director Escuela de Salud Pública. Es importante tener certeza en la afirmación categórica que las situaciones no tiene nada que ver con lo académico. Con relación a mensaje que está circulando en redes sociales, sería interesante saber porqué se hacen ciertas afirmaciones.
- Director Escuela de Medicina. En la Escuela se ha estado haciendo seguimiento, lo que ha permitido identificar tres casos de estudiantes que debieron ser hospitalizados y fueron identificados por la red de trabajo que se tiene. Se debe tener en cuenta que si bien es una situación compleja, es un problema a nivel nacional. Se debe iniciar con " un estudio de investigación de índole académico puede ser observacional analítico que permita conocer factores asociados a esta problemática en estudiantes de la facultad de salud y de esta forma considerar posibles elementos de apoyo al los estudiantes, estudio solicitado el año pasado a Bienestar para apoyo económico para su ejecución, esta pendiente esta solicitud y ahora debe reconsiderarse.
- Directora Escuela de Rehabilitación Humana. Por el proyecto de Universidad Saludable se pueden conseguir recursos para apoyar estos procesos.
- Representante Egresados. Lo cierto es que en los medios de comunicación lo que se encuentra son los casos de estudiantes de la Facultad de Salud de la Universidad Valle, es posible que sea cierto que es un problema nacional, pero se debe tener la información de Bienestar Universitario si está pasando lo mismo en otras Facultades, dado que es un problema delicado y se deben buscar estrategias para que no siga ocurriendo. Sugiere contactar al profesor Johny Muñoz, Psiquiatra de la Escuela de Salud Pública que puede hacer aportes al proceso.
- Decano. Le solicita al Coordinador del Grupo de Comunicaciones convocar al Comité de apoyo a problemas de salud mental que estuvo funcionando el año pasado, con presencia de funcionarios de la Vicerrectoría de Bienestar Universitario. En caso de llegar alguna solicitud de los medios de comunicación, el vocero de la Facultad será el Director de la Escuela de Medicina.

6. CORRESPONDENCIA PARA DECISIÓN

- Oficio del Dr. Fabián Méndez Paz, Director de la Escuela de Salud Pública, por medio del cual solicita Resolución Profesor Visitante Honorario para Yushi Fujita y José Orlando Gomes. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Dr. Javier Torres Muñoz, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita proceso cambio de dedicación para la profesora Lorena Matta Cortés, con el cupo liberado por la profesora Matilde Mizrachi, quien se jubiló. Una vez revisada la documentación, el Consejo de Facultad recomienda el cambio de dedicación, trámite que se remitirá a la Vicerrectoría Académica.
- Oficio del Dr. Javier Torres Muñoz, Director de la Escuela de Medicina, por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida pública para docentes de Neurocirugía, Iris Tatiana Montes González y René Julián Osorio Varela. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión, por medio del cual solicita aval para Orden de Prestación de Servicios No. 2017001603, entre la Universidad del Valle y la Universidad Industrial de Santander. Se avala y se da trámite ante la Dirección de Extensión y Educación Continua y la Oficina Jurídica.
- Oficio del Coordinador de la Oficina de Extensión por medio del cual presenta para aval Curso Medicina Traslacional Experiencias de Trasplantes de Órganos en la Medicina Regenerativa, ofrecido por la Escuela de Ciencias Básicas. Se avala y expide la Resolución No. 011.
- Oficio del Jefe del Departamento de Ciencias Fisiológicas por medio del cual solicita apertura extemporánea de hoja de vida para el profesor Leonel Montealegre y Libardo González, debido a que los aspirantes que se seleccionaron por el Banco de Datos de Profesores Contratistas Elegibles no serán vinculados. Se avala y se da trámite ante el Consejo Académico.

7. CORRESPONDENCIA PARA INFORMACIÓN

- Resolución 2.484 de Rectoría "Por la cual se dan Orientaciones de Direccionamiento Estratégico a Facultades e Institutos Académicos de la Universidad en su Proceso de Planificación Interna y Articulación con el Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025".

Para conocimiento de los integrantes del Consejo de la Facultad, se rota el siguiente informe de Comisión:

- Luis Eduardo Bravo Ocaña (Escuela de Medicina). Del 28 al 29 de noviembre de 2017, en Medellín.
- Zaidier Triviño Vargas (Escuela de Enfermería). Del 22 al 24 de enero de 2018, en Tumaco.

Desarrollo de la Reunión:

8. VARIOS

8.1 El Representante Profesoral recuerda que en el pasado Consejo, el Decano mencionó la decisión que había tomado frente a una comunicación de la Oficina de Control Interno acerca de la realización de unas auditorías con cuatro aspectos específicos, ante lo cual se solicitó que iniciarán en otra Facultad y en Salud fuera en el segundo semestre el 2018. De los cuatro puntos había uno acerca de la Resolución 022-2001, que es la carta de navegación de la asignación académica, que género unas percepciones que tenía que ver con la modificación de la Resolución, ese punto se llevó a la reunión de Corpuv y se decidió sacar un comunicado y enviarle una carta al Rector haciéndole la observación y el señalamiento con referencia a que no se estaba de acuerdo con esa auditoría, sobretodo con la Resolución 022, donde debe estar el profesorado liderando ese proceso para que se adecue dado que ya no está respondiendo a las necesidades actuales, el Rector envió respuesta, así como el Jefe de la Oficina de Control Interno, comunicaciones de las cuales da lectura. En la comunicación del Rector se indica que en ningún momento se ha dado indicaciones que impliquen establecer elementos para la revisión ajustes para la Resolución 022-2001, que se trata de hacer auditorías para verificar que dicha Resolución haya sido tenida en cuenta y se cumplan sus disposiciones en las diferentes Facultades e Institutos y Sedes de la Universidad, a partir de esa comunicación dio la instrucción para que la Oficina de Control Interno suspenda el esquema de auditoría diseñado; en la comunicación del Jefe de Control Interno se precisa que el objeto es auditoría es la asignación académica de los docentes nombrados la cual debe realizarse de manera aleatoria y representativa, reflejando estadísticamente los resultados a efectos de verificar el cumplimiento de la Resolución 022-2001.

El Decano hace un reconocimiento a la Representación Profesoral porque la situación planteada de la auditoría, la cual se puede hacer, explícitamente pretendía que iba a ser un insumo lo que saliera de esas auditorías para reformar la Resolución 022-2001, que fue lo que activó la alarma en la Representación Profesoral, por tanto, celebra la gestión realizada y solicita hacer extensivo el agradecimiento a los demás miembros del Corpuv, en nombre del Consejo de Facultad. Para el próximo miércoles 7 de febrero a las 2 de la tarde, en conjunto con la Vicedecana Académica tiene reunión en la Vicerrectoría Académica para sustentar las asignaciones académicas del 2018, por tanto, es importante que todas las asignaciones estén en el Vicedecanato Académico.

8.2 De la Directora de la Escuela de Enfermería:

- Con el Orden del Día del Consejo enviaron la Resolución sobre la alineación con el Plan Estratégico y el Plan Plurianual, para lo cual el Consejo de Facultad es el llamado a hacer esa aprobación, pero requiere discusiones colectivas en tiempos adicionales, de tal manera que se haga un trabajo con mucho consenso, por tanto, se debe mirar cómo sería el plan de trabajo, dónde se van a reunir las mesas de trabajo y cuándo se va a llevar a cabo.
- Hay una situación compleja de abordar con un grupo de estudiantes de Enfermería y Medicina y Cirugía, sobre los cuales se presentó queja porque en el marco de la actividad que se hizo en diciembre de Universidad Saludable, estaban promoviendo hábitos saludables y en los descansos se iban detrás del Edificio de Microbiología a consumir Marihuana, y no tiene presentación que una persona con uniforme, en el Campus, que es el escenario de práctica, tenga ese comportamiento. La queja la presenta un vigilante e informa que los estudiantes alegaron la dosis personal; la Escuela va a ser el proceso a través del Comité del Plan dado que ya se los tiene identificados, pero además se quiere hacer un proceso pedagógico porque no es solamente la sanción, además están solicitando tener zonas libres para consumo.

El Representante Profesoral refiere que en esa reunión se comentó que en Parque del Perro es común ver estudiantes con el uniforme de la Universidad consumiendo licor. Cuando se trabaja estilos de vida saludable es claro para profesores y estudiantes que cuando se tiene una adicción, solamente cuando la persona hace conciencia e incorpora su problema, puede tomar decisiones, por tanto, se debe establecer un diálogo con los estudiantes y empezar una línea de trabajo de estilos de vida saludable.

La Coordinadora Administrativa informa que el vigilante esta semana sacó del Consejo Estudiantil a estudiantes que estaban consumiendo marihuana.

El Director de la Escuela de Medicina menciona que para este tipo discusiones es muy importante la presencia de los Representantes Estudiantiles.

El Decano manifiesta que el pasado viernes se reunió con los Representantes Estudiantiles y al parecer les va a quedar difícil seguir asistiendo al Consejo de Facultad dado que ingresan a prácticas.

El Representante de los Egresados comenta que es cierto que la marihuana recreativa está reglamentada, pero hay estudios que demuestran que así sea recreativa, tiene lesiones a nivel del sistema nervioso, por tanto, los estudiantes que

Desarrollo de la Reunión:

la están consumiendo se deberían tratar como pacientes adictos.

El Coordinador del Grupo de Comunicaciones señala que el tema debe ser abordado desde lo pedagógico, en el contexto de Universidad Saludable, es decir tratar de aunar esfuerzos e iniciativas de tipo institucional porque además esa situación pone en el hecho que hay quien vende la sustancia y se puede convertir en un problema de seguridad para el Campus, por tanto, es urgente abordar el tema y actuar de la manera más inteligente y proactiva

La Directora de la Escuela de Rehabilitación Humana considera importante asesorarse en el tema con la profesora Judith Salazar, quien trabajó muchos años en la Fundación Caminos, que es donde se hacen procesos de rehabilitación de sustancias psicoactivas, por tanto, ella puede aportar en ese proceso y asesorar en la forma en que se puede abordar la problemática.

8.3 Del Director de la Escuela de Salud Pública

- La Escuela de Salud Pública junto con la Escuela de Medicina desde hace algunos años opera una Resolución relacionada con el Internado Especial y el día de mañana a las 2 de la tarde los estudiantes que estuvieron en ese proceso el año que terminó, van a presentar su experiencia, por tanto, solicita extender la invitación a todos los estudiantes de pregrado de la Facultad dado que es una posibilidad que no está restringida solamente al Programa de Medicina, y que les permite que al final de la carrera puedan estar durante un semestre cursando las asignaturas del primer semestre de cualquiera de las Maestrías, lo cual les da una cantidad de ventajas dado que cuando termina el pregrado, si son admitidos a alguna Maestría, ya tienen un semestre adelantado y pueden avanzar más rápido.

El Vicedecano de Investigaciones comenta que esa actividad se podría unir con los estudiantes que hacen Internado Especial en la Escuela de Ciencias Básicas.

El Consejo de Facultad solicita aplazar la actividad para la próxima semana que ya ingresan los estudiantes.

- El día de ayer se llevó a cabo Junta Directiva del Centro Cedetes, donde cada Grupo de Investigación presentó informe y la profesora Janeth Mosquera, que es la Directora Encargada, presentó su Plan de Trabajo y hubo consenso de los Directores de los Grupos para solicitar que se realice la designación en propiedad de la profesora para lo cual presenta la documentación correspondiente

El Consejo de Facultad recomienda la designación de la profesora Janeth Mosquera Becerra como Directora del Centro Cedetes, decisión que se remitirá a la Rectoría.

Siendo la 12:55 p.m. se da por terminada la reunión.

Compromisos Iniciar con un Verbo		Responsable	Fecha Programada	Fecha Ejecutada
1.				
2.				

Elaboró	Nombre: Alexandra Cerón Ortega	Copias	1. Miembros Consejo de Facultad	Aprobó	Nombre: Jesús Alberto Hernández Silva
	Firma:		2.		Firma: